



**Colegio Americano**  
de Barranquilla  
— since 1889 —

**Colegio Americano**  
de Barranquilla  
— since 1889 —

*"Señor, tú nos has sido refugio de generación en generación"*  
Salmo 90:1

# Procedimiento de Matrículas



Colegio Americano de Barranquilla

	COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA	Código: ADM.010
	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	Versión 03
	PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES	Agosto de 2023

# Procedimiento de matrícula

## 1. OBJETIVOS

Establecer una ruta clara, rápida, efectiva y organizada por medio de la cual los estudiantes nuevos y antiguos realicen la matrícula asegurando la inclusión y cumpliendo con los requisitos legales y administrativos establecidos.

## 2. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

**Matrícula:** acto administrativo mediante el cual, el estudiante antiguo y el estudiante nuevo debidamente admitido, adquiere la calidad de estudiante del Colegio. Se realizará por una sola vez y será renovada cada año lectivo, mediante el perfeccionamiento del contrato de matrícula.

**Matrícula académica:** proceso mediante el cual un estudiante se inscribe oficialmente en un grado ofrecido por el colegio o universidad. Esta matrícula implica que el estudiante tiene derecho a participar en las actividades educativas ofrecidas por la institución.

**Matrícula financiera:** proceso de pago de tarifas asociadas con la matrícula académica y otros costos relacionados con la educación. Estas tarifas pueden incluir la matrícula básica y otros cobros únicos.

**Matrícula Ordinaria:** es aquella efectuada en la fecha y hora señalada por el Colegio, previa aportación de los documentos exigidos para tal fin y la cancelación de los costos estipulados para recibir el servicio educativo.

**Matrícula Extraordinaria:** es aquella que se realiza extemporáneamente. Para la matrícula extraordinaria se requiere además de la aportación de los documentos exigidos para tal fin, la cancelación de los costos enunciados, la autorización expresa y escrita de la Rectoría.

**Estudiante Nuevo:** todo estudiante que solicita la matrícula en el colegio por primera vez después de haber culminado satisfactoriamente el proceso de admisión.

**Estudiante Antiguo:** estudiante ya matriculado en el colegio que desea continuar sus estudios en el siguiente año académico.

	Elaborado: fecha agosto de 2023	Revisado: Fecha Agosto 2023	Aprobado: Rectoría y Comité de Calidad	 <b>EFQM</b> RECOGNISED BY EFQM 2023 ★ ★ ★
	Oficina de Calidad Dione Navarro Saad	Comité de Calidad		

	COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA	Código: ADM.010
	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	Versión 03
	PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES	Agosto de 2023

### 3. REQUISITOS PARA INICIAR EL PROCESO DE MATRÍCULA

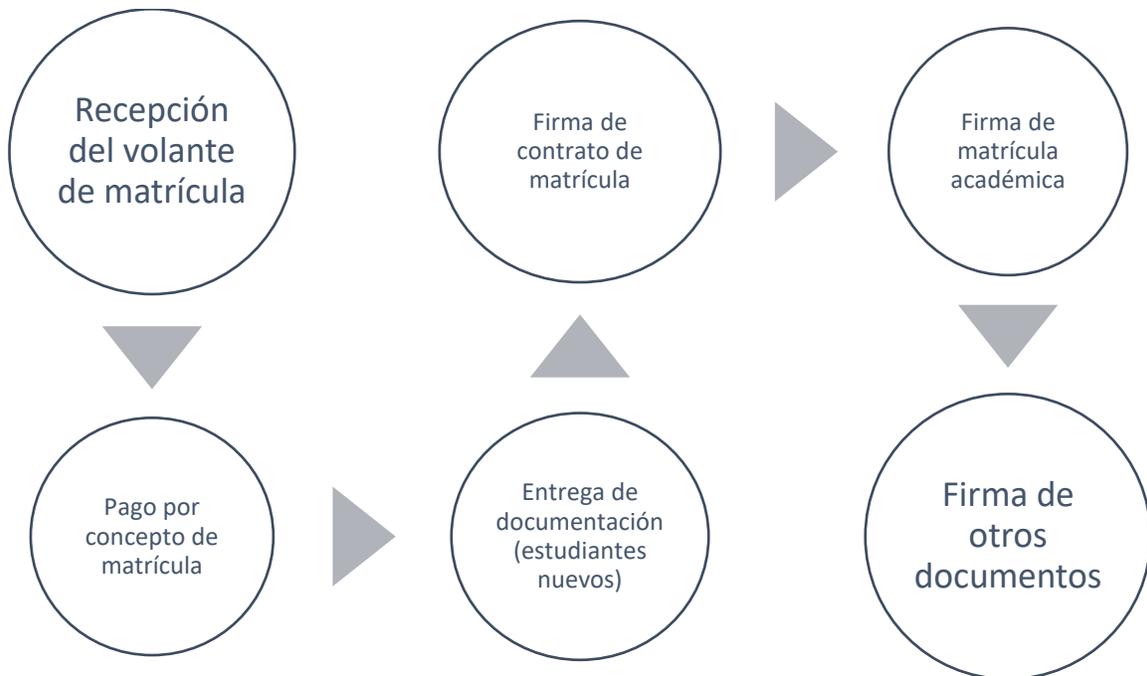
#### Para estudiantes nuevos:

1. Tener el admitido por parte del Comité de Admisiones.
2. Presentar la carpeta con la documentación completa solicitada por el departamento de admisiones.

#### Para estudiantes antiguos:

1. Tener el promovido por haber cursado y aprobado el grado anterior.
2. Encontrarse a paz y salvo por todo concepto financiero.
3. Haber cumplido con los compromisos y deberes especificados en el Manual de Convivencia.
4. Los acudientes deben haber cumplido con todas las responsabilidades académicas, convivenciales y financieras de su acudido.

### 4. PASO A PASO PARA LAS MATRÍCULAS



	Elaborado: fecha agosto de 2023	Revisado: Fecha Agosto 2023	Aprobado: Rectoría y Comité de Calidad	 <b>EFQM</b> RECOGNISED BY EFQM 2023 ★ ★ ★
	Oficina de Calidad Dione Navarro Saad	Comité de Calidad		

	<b>COLEGIO AMERICANO DE BARRANQUILLA</b>	Código: ADM.010
	<b>PROCESO DE GESTION DE CALIDAD</b>	Versión 03
	<b>PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES</b>	Agosto de 2023

## 5. CONSIDERACIONES SOBRE LA MATRÍCULA

- a) El Colegio Americano de Barranquilla, garantiza la posibilidad de realizar el procedimiento de matrícula siempre y cuando: A) exista la disponibilidad de cupos. B) se realice en la fecha indicada. C) él o la Estudiante haya cumplido los acuerdos del Manual de Convivencia Escolar (Artículo 96 de la ley 115 de 1994). D). los acudientes hayan cumplido las obligaciones indicadas en el Manual de Convivencia y el contrato educativo.
- b) Si el estudiante ha recibido el admitido, sin embargo, se comprueba que ha suministrado información falsa o incompleta o los documentos son alterados o no veraces, se suspende el procedimiento de matrícula.
- c) Si ya se ha suscrito el contrato de matrícula, pero se comprueba falsedad en la información o los documentos, estos hechos también permiten su cancelación por justa causa, de manera unilateral, por parte del Colegio.
- d) En caso de un estudiante asistente que no cancele la matrícula y pensión no se certificará el año cursado.
- e) Los padres de familia del estudiante que no se matricule en la fecha oficial señalada por el Colegio, deberán pagar un excedente sobre el valor de la matrícula, por concepto de matrícula extraordinaria.
- f) El no matricular al estudiante en las fechas y horas estipuladas por el Colegio para tal evento, permitirá que la Institución haga uso del cupo disponible, razón por la cual, ella no estará obligada a aceptarlo posteriormente. Para poder hacer uso de la prerrogativa de la matrícula extraordinaria, los padres de familia del estudiante deberán solicitar, por escrito, ante la rectoría, esta opción, allegando los soportes o documentos que sustenten el incumplimiento de las fechas pactadas. Sólo compete a la rectoría autorizar esta opción, a juicio de los criterios institucionales y la disponibilidad de cupos.
- g) Los estudiantes antiguos no podrán matricularse para un nuevo año lectivo, si no cuentan con el paz y salvo por todo concepto, de los servicios educativos y complementarios, tomados o utilizados en el año lectivo inmediatamente anterior.

	Elaborado: fecha agosto de 2023	Revisado: Fecha Agosto 2023	Aprobado: Rectoría y Comité de Calidad	 <b>EFQM</b> RECOGNISED BY EFQM 2023 ★ ★ ★
	Oficina de Calidad Dione Navarro Saad	Comité de Calidad		



**Colegio Americano**  
de Barranquilla  
— since 1889 —



**Una vez del Colegio Americano**  
**Siempre del Colegio Americano**



**Colegio Americano de Barranquilla**  
Institución de la Iglesia Presbiteriana de Colombia  
[www.colegioamericano.edu.co](http://www.colegioamericano.edu.co)  
Carrera 38 #74-179  
PBX: 3225100  
Barranquilla - Colombia